



PROCESO SELECTIVO 2007 - CRITERIOS DE VALORACIÓN

ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL

PARTE B1: DE APTITUD PEDAGÓGICA – PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

VALORACIÓN: 30% DE LA PRUEBA

Dada la importancia que la expresión escrita tiene para un maestro por ser una competencia básica en el desempeño de su labor docente, se valorará, especialmente, el cuidado uso ortográfico y discursivo de la lengua, atendiendo preferentemente a los siguientes aspectos lingüístico – textuales: ortografía (acentuación, signos de puntuación), léxico, estructura discursiva adecuada a la tipología textual elegida para la realización del escrito, ausencia de errores gramaticales, limpieza y caligrafía. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, cada **falta se penalizará con un punto** según los siguientes criterios:

1. **Ortografía:** las faltas de ortografía detraerán puntos de la nota.
 - a. **Un error ortográfico** se considerará **una falta**
 - b. **Cinco tildes** sin colocar o mal colocadas tendrán el valor de **una falta**.
 - c. El uso arbitrario y/o la ausencia de signos de puntuación se consideran todos ellos **una falta**.
2. **Errores gramaticales:** Tres errores se considerarán **una falta**.
 - a. Uso inadecuado de formas y tiempos verbales en estructuras sintagmáticas y oracionales.
 - b. Uso incorrecto de las preposiciones.
 - c. Utilización de concordancias inválidas que provoquen agramaticalidad, reiteraciones en estructuras sintagmáticas, repeticiones léxicas, tautologías e incongruencias.
 - d. Uso excesivo de pleonasmos, polisíndeton. Uso inadecuado de marcadores discursivos y de otros elementos de coherencia y cohesión.



PRESENTACIÓN ESCRITA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Está correctamente estructurada y la presentación es clara, ordenada y limpia. Presentación: encuadernación, figuras, dibujos, color, etc.
	Contiene, al menos, todos los apartados referidos en la Orden. Realiza pertinentes referencias bibliográficas.

DEFENSA DE LA PROGRAMACIÓN:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
10 %	INTRODUCCIÓN	Contextualiza con el centro y el alumnado al que refiere la programación didáctica, adecuándose a la etapa, ciclo y nivel y a las necesidades específicas de apoyo. Es equilibrado el tratamiento de todas las partes de la misma especificando las referencias legislativas pertinentes.
		Se especifica la relación con otras materias, de otros cursos del ciclo. Justifica la relación entre las Unidades Didácticas de la Programación. Se contempla la importancia de la educación integral y la educación en valores, así como la normalización curricular.
10 %	OBJETIVOS	Se relacionan los objetivos del área en el nivel elegido, con los del ciclo y la etapa.
		Justifica la selección de objetivos y están formulados correctamente. Los objetivos planteados son evaluables a través de los criterios de evaluación.
20 %	CONTENIDOS	Especifica los bloques de contenidos adecuados al ciclo y nivel que establece el currículo oficial y el PEC.
		Establece una secuenciación y temporalización justificada de los contenidos y acorde con los objetivos.
		Explica y justifica la razón de las elecciones realizadas de los contenidos.
		Contempla contenidos relacionados con temas transversales y adquisición de hábitos saludables.
20 %	METODOLOGÍA	La metodología es coherente y se corresponde con los objetivos y criterios de evaluación programados. Especifica correctamente los principios o criterios metodológicos que van a estar presentes en la programación didáctica.
		Se plantean actividades extraescolares y complementarias apropiadas y coherentes. Propone actividades para el desarrollo del Plan de Fomento de la Lectura y para el Plan de Acción Tutorial.
		Utiliza adecuadamente otros recursos didácticos y materiales curriculares, distintos al libro de texto además de las TIC.
		Utiliza estrategias metodológicas para el agrupamiento del alumnado y para la organización de los espacios y del tiempo. Especifica los refuerzos utilizados por el profesor hacia el alumnado.



PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN	
20 %	CRITERIOS Y PROCESO DE EVALUACIÓN	Especifica los criterios generales de evaluación al ciclo y nivel.
		Se prevén mecanismos para dar información continua al alumnado, profesores y padres. Recoge la programación la evaluación de la práctica docente
		Plantea instrumentos de evaluación ajustados a la edad y diversidad del alumnado y además son coherentes con la metodología planteada.
		Están determinados los criterios generales de recuperación y se establecen mecanismos para hacer efectivos los cambios derivados de la evaluación.

DEBATE SOBRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

PONDERACIÓN	CRITERIOS / INDICADORES DE VALORACIÓN
10%	Contesta correctamente a lo que se pregunta Evita la divagación y responde con fluidez y con una terminología adecuada.
	Los argumentos expuestos son realistas y coherentes con respecto a la Programación. Aporta argumentos actualizados y/o ampliados respecto a su exposición oral.